



## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha 08 de Enero de 2019 Lugar SALON PABLO NERUDA

Hora Inicio 15:05 Hrs. Hora Término 16:30 Hrs.

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que “en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local” se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:05 Hrs. La Sra. Alcaldesa saluda y da la bienvenida a todos.

Temas de la sesión:

TEMA 1 : PRESENTACION NUEVA DIDECO. Se presenta a la nueva Directora de DIDECO, Sra. Michelle Hiribarren Taricco, se le da la bienvenida y cada miembro del Consejo se identifica y señala la institución que representa. Se le desea éxito en su gestión.

TEMA 2 : EXPOSICION DE CONAF SOBRE INCENDIOS FORESTALES. Expone Leonardo Cáceres Rencoret, Prevencionista de la Sección de Incendios Forestales, CONAF Región del Maule; con apoyo de una presentación en power point entrega valiosos conocimientos en referencia a los incendios forestales; concepto de incendio forestal, porcentaje de “combustible en la región, sobre el 75%), la interfaz; líneas de acción el trabajo comunitario, la Silvicultura Preventiva, la planificación y ordenamiento territorial; destaca el trabajo comunitario como una gran herramienta de trabajo, comenta sobre el espacio de auto protección, las quemas controladas, la comunidad preparada ante incendios forestales en 3 pasos, entre otras cosas. Comenta la nueva modalidad de trabajo que consiste en que frente a un foco de incendio se acude con todos los recursos disponibles para combatirlo. Se toma acuerdo que más adelante se detalla. Entrega folletería de difusión. Agradece y se despide.

TEMA 3 : INFORMACION ENTREGADA POR ENCARGADO PROVINCIAL DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL Interviene Maximiliano Ibáñez, quien da a conocer las medidas de prevención que se tomarán en la Provincia de Linares; informa que se salió a la calle a motivar sobre la prevención; que se hizo un operativo en coordinación con el SAG, y se sacó a los servicios públicos a terreno. Se sacó la resolución N° 221 de CONAF; da a conocer las nuevas fechas de intervención en la comunidad. Comenta que a raíz de los incendios forestales de hace 2 veranos la CONAF cuenta con 2/3 más de presupuesto que en años anteriores. Sugiere él que se incorpore en las redes sociales del municipio información sobre la CONAF y la prevención de Incendios. Se conversa el funcionamiento y reuniones del Comité de Emergencia Comunal, se toma acuerdo a su respecto.



El Superintendente de Bomberos se refiere al ámbito de acción de Bomberos en incendios y resguardo de viviendas y construcciones y pide se le entreguen a Bomberos las zonas de riesgo de incendios que tiene detectadas la Municipalidad. Hay acuerdo a su respecto

TEMA 4 : SEMANA PARRALINA Y OTRAS FESTIVIDADES La Presidenta del Consejo da a conocer las fechas de las actividades masivas programadas para este verano, y quedan en que se reunirán internamente con las policías para coordinar las medidas de seguridad de cada evento, cierre de calles etc.

TEMA 5 : PRESENTACION SR RODRIGO ASSADI Se le presenta por la Sra. Presidenta, es el profesional de la coordinación regional de Seguridad Pública; y se anuncia que se incorporará a todas las sesiones de este Consejo

#### ACUERDOS


- 1.- Enviar carta a Cámara de Diputados, con copia a los Diputados de nuestra zona para incluir en la ley una norma que regule la plantación y cortafuegos, y establezca distancias mínimas de plantaciones respecto de construcciones, o viviendas o caminos públicos.
- 2.- Solicitar a Carabineros la posibilidad de que el COE sesione en dependencias de la nueva Comisaría, de ahora en adelante.
- 3.- Enviar a Bomberos las zonas de riesgo de incendios que posee la Municipalidad, lo hará la Dirección de Obras.

#### Notas:

- 1.- En representación del Jefe DAEM (I) vino Leroy Ibáñez. En representación del Mayor de Carabineros vino el capitán de Carabineros Patricio Ávalos. En representación de Catalina Soto de la OPD Angélica Toledo.
- 2.- Estuvo presente el Superintendente de Bomberos Sr. Guido Castilla, don Carlos Norambuena, abogado y apoyo del Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo.

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Parral, donde expresan la conformidad con la presente acta :




  
Sra. Paula Retamal Urrutia  
Alcaldesa Municipalidad de Parral

  
Sr. Juan Carlos Benavente Meza  
Concejal Municipalidad de Parral

Sr. Jose Coll Martínez  
Encargado Seguridad Pública  
Gobernación de Linares


  
Sr. Claudio Bravo Araya  
Concejal Municipalidad de Parral



  
Sr. Dagoberto Morales  
Representante COSOC

  
Sra. Alejandra Gatica Rodríguez  
Representante COSOC


  
Sr. Raúl Arancibia Bonniard  
Comisario PDI


  
Sr. Claudio Rodríguez  
Mayor de Carabineros  
3ª Comisaría de Parral


  
NO ASISTE  
Sr. Nelson Riquelme  
Fiscal Jefe Ministerio Público

  
Sr. Juan Marcos Sotomayor Cordero  
Coordinador SENA

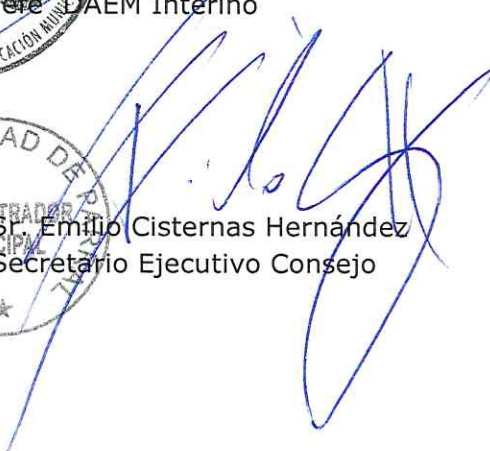
SE EXCUSA  
Sra. Ana María Leiva  
Jefa Técnica Gendarmería Linares

  
Sr. Pablo Ibáñez  
Jefe Comunal SAG

  
Srta. Catalina Soto Espinoza  
Coordinadora Oficina OPD Parral,  
Retiro, Longaví

  
Srta. Karol Labra H.  
Coordinadora Centro de la Mujer

  
Sr. Mario García Martínez  
Jefe DAEM Interino

  
Sr. Emilio Cisternas Hernández  
Secretario Ejecutivo Consejo

  
Sra. Alejandra Roman Clavijo  
Ministra de Fe del Consejo

